

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Quevedo, núm. 5

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXVII

## D E A C T U A L I D A D

**LAS RENUNCIAS DE ESCUELAS.**—*Ya se han publicado los nombramientos provisionales por el cuarto turno, correspondientes a los Maestros y Maestras del segundo Escalafón. Esto representa un paso de avance y permite esperar que este concurso tendrá solución, aunque tardía. No se puede olvidar que comenzó el anuncio de vacantes hace pronto diez meses. Los nombramientos, tan retrasados, plantean problemas que ya han sido iniciados por algunos. El primero es el de las renunciaciones. Estas se hallan prohibidas, y, en consecuencia, parece seguro que sean denegadas. Pero hay razones de equidad que merecen ser estudiadas y que son muy atendibles. Es la primera el tiempo que se ha dejado transcurrir entre el anuncio y la resolución. Como ya hemos indicado, se acerca ya a los diez meses, y no creemos que el concurso esté resuelto para 1.º de julio. Habrá pasado un año, si no más, cuando los nombramientos sean definitivos. Seguramente los interesados no pensaban, ni nosotros tampoco, que se pudiera tardar tanto. En ese largo plazo muchos de los aspirantes han cambiado de situación. Las razones que tenían para ir al traslado han desaparecido. Quien tenía un hijo estudiante, y hallándose a gusto en el lugar de su residencia, hacía el sacrificio de mudar de Escuela, de pueblo y de ambiente, por dar carrera al hijo. En este largo plazo el hijo ha muerto. "Quizá—se nos ha dicho—la muerte se habría evitado con el traslado oportunamente". No lo creemos, aunque a un padre es lícito pensarlo. Dejemos la desgracia a un lado; ¿no será un doble castigo imponer a ese padre un traslado que fué su justificada ilusión un día y que ahora será una angustia más? Citáramos otros casos, pero no hace falta. El hecho es claro, y se ha presentado en otras ocasiones. Cuando la provisión de las plazas se ha retrasado de un modo extraordinario se ha cedido en la admisión de renunciaciones por causas justificadas. Aun se plantea el caso de un modo más notorio con los compañeros del segundo Escalafón. No podían ellos pensar, cuando solicitaron, que habían de estar sometidos a pruebas de plenitud cuando llegara la solución del concurso. ¿Cuál será la situación de los que sean nombrados, si no han terminado las pruebas? ¿Las han de continuar en la nueva Escuela? No vemos la manera de apreciar los resultados. ¿Han de seguir en la misma Escuela hasta que terminen? Algunos nos plantean este otro asunto. Han solicitado plazas en poblaciones menores de 501 habitantes, pero, si aprueban, como esperan, y obtienen la plenitud, podrán pedir en localidades mayores. Muchos de ellos, según cartas que poseemos, desean renunciar las plazas solicitadas cuando estaban en otras condiciones legales, pues aspiran, muy justamente, a poblaciones de mayor vecindario. ¿No es esto muy atendible dentro de un criterio de equitativa benevolencia y aun de justicia? En el fondo la razón es la misma en ambos Escalafones: en uno, cambios parciales y atendibles de los aspirantes; en otro, cambio casi completo en muchos millares por disposiciones del Poder público; todo ello consecuencia de un retraso extraordinario de la Administración, del cual los Maestros no tienen la menor responsabilidad y, por tanto, no deben sufrir las consecuencias, en aquello que pueda evitarse. Por eso nosotros, recogiendo aspiraciones que nos exponen, acudimos a la Superioridad con ruego de que tome en consideración, y resuelva con benevolencia, las peticiones de renunciaciones que formulan los interesados*

**Festival en el Campo del Moro.**—El Inspector Jefe de Primera enseñanza de Madrid nos remite la siguiente nota de interés para niños y Maestros en relación con la fiesta que S. E. el Presidente de la República ofrece a los escolares el viernes 21 del corriente, en el Campo del Moro.

Hecha la designación de niños y Maestros que han de asistir a la fiesta en el Campo del Moro el viernes 21, a las cuatro de la tarde, la Inspección recuerda:

Que la fiesta es a las cuatro de la tarde del citado día, debiendo entrar al Campo del Moro por la Puerta del paseo de San Vicente.

Que ningún Maestro lleve más niños que los que le han sido asignados.

A dicho efecto, y para el mejor acierto y orden de la fiesta, los señores Maestros y Maestras, a quienes sus respectivos Inspectores han nombrado para acompañar a los niños, recogerán en esta Inspección, Castellana, 71 (antiguo colegio de Sordomudos), el próximo jueves 20, de once a dos, un oficio de la Jefatura que ha de serles indispensable para asistir a la fiesta. Esta Inspección gestiona del Ayuntamiento que, con la presentación de ese oficio, los Maestros y niños que por la distancia lo necesiten, puedan utilizar "Metro" y tranvía gratuitamente.

En la elección de niños se ha tenido en cuenta (hasta donde ello es posible), que sean éstos quienes menos participen de las alegrías de la vida. La Inspección hubiese deseado que cada Escuela fuese con sus Maestros respectivos. Ello no ha sido fácil por imperiosas razones de organización. En todo caso, quienes van acompañando a los escolares representan al Magisterio de Madrid, y la Inspección tiene la seguridad de que han de poner, como siempre, su elevado crédito profesional al servicio del mayor éxito de la fiesta que tan delicada y bellamente ofrece a la in-

fancia el excelentísimo señor Presidente de la República.

De cualquiera variación que surja en la organización de la misma, se enterarán, los designados, por la Prensa.

**Sellos de huérfanos.**—En estos días hemos recibido cartas urgentes y telefonemas pidiéndonos el envío de sellos de huérfanos para poder formular algunas reclamaciones.

Han acudido a nosotros con el encargo, cuando han visto que les era imposible hallar los sellos en provincias.

Han perdido en ello varios días y han hecho gastos para las gestiones. Han tenido que escribir luego carta certificada, urgente o mandar telefonemas.

En conclusión: para un sellito de 0,50 pesetas se han gastado cinco o seis, y menos mal si han podido llegar a tiempo con la reclamación.

¿No habría manera de normalizar el servicio y venta de sellos? ¿No sería mejor suprimirlos, buscando una compensación que fuera menos onerosa y menos molesta y que rindiera lo equivalente?

Lo hemos indicado varias veces en casos parecidos y nada se resuelve.

**Oposiciones a plazas de la Secretaría Técnica.**—El Tribunal de oposiciones a plazas de Oficiales de la Secretaría Técnica del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, ha acordado, por unanimidad, hacer la siguiente propuesta:

Don Lorenzo Luzuriaga para la plaza de enseñanza primaria y elemental de Trabajo.

Don Ruperto Fontanilla para la de Segunda enseñanza.

Don José López Rey para la de política artística y enseñanza de las Bellas Artes.

Don Pablo Martínez Strong para una de las plazas de enseñanza técnica en sus grados medio y superior; acordando también por unanimidad dejar vacante la otra plaza.

**Inspectores-Maestros.**—Relación de concursantes que han sido propuestos por la Comisión para ocupar las diez plazas de Inspectores-Maestros:

Número 1, don Angel Llorca García; 2, don Antonio Paz Martín; 3, don Ruperto Medina Alonso; 4, don Teófilo Azabal; 5, doña Angeles Barriola;

6, don Joaquín Muñoz Ruiz; 7, don José Vilaplana; 8, don Juan Socias; 9, doña María Barbeito; 10, don Jesús García Candel.

**Consejo provincial escolar de Madrid.**—En la sesión del día 17 del corriente se acordaron los siguientes nombramientos:

Para la Escuela de la calle Lorenza Alvarez, doña Victoria Zurita; para Huerta del Obispo (Fuencarral), doña María Araceli Riopérez; para Fuentidueña de Tajo, doña María del Carmen Sanz; para Colmenar de Oreja, doña Teresa Merodió; para La Presa de Mangirón, doña Ofelia García; para Vallecas (Puente), doña Basillisa Vizcaíno; con lo que quedan nombradas hasta el número 63 de las dos listas.

Para el grupo "Beatriz Galindo", don Tomás González; para la Escuela de la calle de Pontejos, núm. 9, don José María Macías; para el grupo "Pi y Margall", don Victoriano Alba; para el grupo "Ricardo de la Vega", don Donato Martínez; para el grupo "Magdalena Fuentes", a don José Antonio Leal, que estaba en el de "Joaquín Sorolla", y para Vallecas (Puente), don Eduardo López, que tiene el número 66 de la lista de servicios.

**Aumentan las quejas.**—A punto de terminar los Cursos aumentan las quejas por el resultado de los mismos. Tenemos a la vista varias cartas en que se censura ese procedimiento, que consideran peor que el de las antiguas oposiciones, porque—nos dicen—"se prestan más al tapadillo, lo que no ocurría en un ejercicio oral de oposiciones, cara a cara con el público".

Dicen que las cuartillas escritas no sirven de garantía alguna, primero porque no es seguro que las hayan escrito los mismos aspirantes, y segundo, porque no es seguro, siendo tantos millares, que las hayan leído y sopesado los jueces.

En las quejas que recibimos puede influir algo el resultado negativo o desgraciado; pero en lo que se nos dice de falta de garantías hay un fondo de razón, sin que ello sea acoger las muchas denuncias que recibimos de favoritismo y parcialidad.

Lo cierto es que el ensayo no ha satisfecho a nadie, ni siquiera a muchos de los que aparecen triunfantes.

**Concurso de traslado.**—Recibimos cartas pidiéndonos que anticipemos noticias referentes a si han sido o no propuestos para Escuela en el concurso que está pendiente.

Debemos manifestar, una vez más, que desde que se comenzó a tramitar este asunto se colocó en la Dirección general un anuncio prohibiendo facilitar noticias, porque ello habría entorpecido y retrasado la resolución.

La prohibición continúa y no se sabe quiénes son los propuestos hasta el momento de aparecer en la "Gaceta". Esto nos imposibilita anticipar noticias, y, en consecuencia, rogamos a nuestros lectores que se ahorren el trabajo de hacer preguntas sobre ese asunto, que no podremos contestar.

De todas suertes, habiéndose logrado que el plazo de las reclamaciones sea ampliado a quince días, no hay el apremio que ha existido en los primeros nombramientos.

Según declaran en el Ministerio, no tardará mucho en darse otra tanda de nombramientos provisionales, y hacemos constar que no se ha hecho todavía ningún nombramiento por cuarto turno del primer Escalafón.

## Ecós del Magisterio

**Aclaración necesaria.**—Es inexacto haya tenido lugar la Asamblea convocada por la Federación Nacional de Maestros interinos y sustitutos, y sí sólo la por mí convocada, impugnándose y atribuyéndose hechos que sólo accidentalmente existieron, bajo mi Presidencia, con motivo de un incidente lamentable, surgido entre el representante de Guadalajara y la Asamblea en plenos, que protestamos y censuramos en el acto por la carencia de veracidad en sus manifestaciones.

Lo que no puede consentir el auténtico iniciador de la Asamblea de interinos, sin antes protestar de la manera más enérgica, es que se vulnere mi actuación y que se lleve al conocimiento de los interinos no presentes en la Asamblea, el convencimiento de que la ya citada Federación haya sido la iniciadora de la referida Asamblea, y menos jactarse de que la presidencia fué aclamada y recibida con aplausos de aprobación. Estas manifestaciones son necesarias para evitar confusiones, a que no ha lugar, y baste para ello leer la convocatoria y la autorización legal de la

Dirección general de Seguridad, de lo que resulta que los causantes de esta aclaración, si no van contra la causa común, entorpecen, visiblemente, mi buena intención de unir en bloque a todos los Maestros interinos de España.

Es ciertamente gratuito todo cuanto se alardea (y bien está si se hace como acto de propaganda para conseguir la unión definitiva de todos los interinos) de que no se han llevado a la práctica los acuerdos de la primera Asamblea, siendo así que se entregaron al Ministro las conclusiones aprobadas, y el anteproyecto de Reglamento se llevó a la reciente Asamblea, que si no se discutió fué por acuerdo tomado entre la Mesa presidencial y la Comisión encargada de redactar el Reglamento de Federación, leído en la ya repetida Asamblea y sometido a estudio para su aprobación, pero esto no obsta se ataque a la verdad de los hechos, para llegar a un fin altruista, con desprestigio del que merece toda clase de consideraciones por su conducta noble y desinteresada.

Por parte de la Presidencia no hubo más que actos de benevolencia en evitación de animosidades que hubiesen podido provocarse entre los representantes asambleístas en perjuicio de todos, cediendo la Presidencia sin existir la pomposidad ni aclamaciones ostentatorias que se señalan en la nota facilitada a la Prensa. Conste así a los compañeros interinos, para que no sean mal interpretadas las alusiones de carácter personal ni sorprendida la buena fe de los mismos, pues yo soy el primero en desear la unión de todos hasta conseguir el fin único cual es el de la propiedad.

Hecha esta aclaración sólo me resta decir: ¡Viva la unión de los Maestros interinos españoles! — **Faustino OTERO.**

**A los adheridos Real orden de 29 de diciembre 1930—a mi llamamiento del 2 de marzo último—, tercera carta del Abogado dice:**

“Estudiado detenidamente el asunto con todo detalle, no veo el caso claro para ustedes; pues si bien el derecho está reconocido, al ser éste lesionado 8-2-33, han debido seguir y ejercitar los trámites administrativos legales para hacerlo prevalecer. La “Gaceta” del 9 de febrero publicó las propuestas provisionales de destinos,

en aspirantes procedentes de las oposiciones del 28, y contra tales nombramientos, los que se conceptuasen perjudicados debieron, inexcusablemente, formular las reclamaciones atinentes, apoyándose en las disposiciones que les reconocieron el derecho. Ignoro si ustedes han reclamado. Si lo han afectado, evidentemente al serles desestimadas por el Ministro, tienen expedita la vía contenciosa; si por el contrario, ustedes no lo hicieron, hay ya un consentimiento notorio a lo hecho por la Dirección, que les perjudica.

Para enderezar esto en lo que cabe, y siempre en el supuesto que no hubieran entablado reclamaciones, sería lo más práctico dirigiesen una instancia conjunto global al Ministro, pidiendo sea su derecho respetado, y se defina la situación. Si la Sección o la Dirección se negaran a cursar la instancia, tienen ustedes el recurso de queja al Ministro, y al resolver por orden en su jurisdicción y facultades, ya tenían pie para recurrir al Supremo. Por estas pequeñeces nada les llevo. Afmo. s. s., q. b. s. m. **D. B. P. y O.**

Veis sería necesaria una instancia; yo he dirigido cuatro al Ministro y no ha resuelto ninguna, y me parece todo lo mío en eso vano, si de alguna provincia la mandáis...—**Adelfo Franco ASENSIO.**

Villalobar (León).

**Sugerencias.** — Pudiera ser esta cuartilla una especie de circular, contestación oportuna a los muchísimos compañeros de ambos sexos que me escriben...

Desde luego cuento con la noble acogida que EL MAGISTERIO ESPAÑOL, paladín incansable de la clase, dispensó siempre a las causas justas.

Pudiéramos resumir cuantos comentarios sugiere la lectura de las cartas que recibo, en este, no menos cierto por amargo: “Cada clase recibe el pago que se merece... por su apatía o tolerancia.”

Y así nos pasa todo, y así corre sin miedo la pluma que decreta, legisla y... amenaza.

¿Rebeldías? No; eso, no. ¡Firmes cada uno en su puesto! Pero, ¿es que hay que hacer el guapo para demostrarlo? ¿No hay otras armas más nobles que las que usan los ineducados y aun los supereducados?

Cuando veo alrededor de los cole-

gios electorales a esa masa calenturienta hablando en tono de convencimiento sobre soñadas ventajas nacionales, desprendidas de la acción del “fulanismo” de cualquier régimen, siento el fúnebre desaliento de los que, rodeando a un moribundo, lo dan por muerto y encargan la caja...

¿Cuándo el Maestro español convenció o trató de convencer de la enorme trascendencia que para el pueblo tienen unas buenas o plagias y malas elecciones?

Esta pregunta, sin contestación que no avergüence, me presenta el presunto cadáver de un país de “cuatro vivos”... que saben, pueden y quieren hacer bailar a 25.000 tontos por minuto con una mano, mientras con la otra se reparten legalmente las pesetas del Presupuesto Nacional. — **Gregorio MAYOR.**

**Barcelonesa.**—¡Gratificaciones para todos los Maestros!—Se discute de si han o no han de pasar veinticinco Maestros y veinticinco Maestras de las Escuelas llamadas “nacionales” a los grupos escolares de Barcelona, cuyo personal enseñante recibe, “porque sí”, 3.000 pesetas anuales de gratificación y el directivo, “porque sí” también, recibe asimismo 5.000 pesetas. Pero algunos Maestros que ocupan una situación de privilegio, que precisamente no deben a sus méritos personales, con una total ausencia de compañerismo, para quien estas líneas traza, cosa muy distinta del espíritu de cuerpo, que en ocasiones precisa mantener a todo trance, con sin igual desenfado hablan de si hay en las Escuelas nacionales de Barcelona Maestros y Maestras que queriendo “puedan y estén en condiciones” de pasar a prestar sus servicios en los grupos escolares.

Al que esto escribe no le extrañan tan poco piadosas apreciaciones. Sabe de las flaquezas de tituladas “capacidades” y las perdona. Ahora, que no hay que resignarse y dejar pasar por alto las miserias que pretenden lanzarse sobre dignísimos compañeros. Porque esta sensación de incapacidad que Maestros privilegiados procedentes de concursos resueltos en la sombra han volcado sobre los 173 Maestros que prestamos servicio en las llamadas Escuelas nacionales de Barcelona constituye una desautorización moral para quienes la formulan. En nuestra ciudad actúan, y has-

ta hace poco actuaban otros meritisimos y venerables Maestros que le han dado a la Escuela popular barcelonesa lo que no le darán nunca aquellos que, juzgándose "selectos" no han pasado por estas típicas Escuelas unitarias de 80, de 100 niños. Angeles Monsunill, Enriqueta Carranza, Esteban Isern, Fernando Gadillo, no "estarían en condiciones" para trabajar en los grupos escolares. ¡Cuánta pena producen ciertas cosas! Quizás tampoco lo estén Juan Malet, Antonia Llop, Tomás Saliotti, María Vilalta, Joaquina Valls, que tanto realzan nuestra Escuela nacional. Y todos, sí, porque hay que decirlo bien alto: el Magisterio oficial barcelonés cumple como bueno, con lealtad profesional, con manifiesto deseo de que no sean posibles acusaciones que, partiendo de hermanos, tanto lastiman. ¡Si será verdad aquello de "el peor enemigo es el de tu oficio"!

Porque para merecer la gratificación que el Ayuntamiento de Barcelona concede a los profesionales de los grupos escolares, no es necesario más que una única condición: "ser Maestro de las Escuelas populares de la ciudad", que es la ciudad la que paga en definitiva. Y la ciudad no paga para que luego se hagan las injustificables diferencias que todas las personas sensatas condenan. A la ciudad la sirven con tanto entusiasmo los Maestros de las Escuelas llamadas nacionales como puedan servirle los Maestros de los grupos escolares.

Si con el establecimiento de las "Oficinas municipales de matrícula" se acabó con las odiadas y odiosas retribuciones escolares, y hubo entonces Maestros que se apresuraron a hacerse con las gratificaciones que el Ayuntamiento ofrecía a quienes pasaran a los grupos, no hay razón humana ni divina para negar a los Maestros que profesan fuera de los grupos una ayuda económica que les es indispensable.

Sea el que sea el contenido de los respectivos títulos administrativos, todas las Escuelas nacionales y todos sus Maestros dependen del Patronato escolar. Por consiguiente, a todos los Maestros debe alcanzar el beneficio de una gratificación. Si no puede ser grande, que sea pequeña. Pero que sea "única", igual para todos. Como igual es la indemnización por casa.

Cuando esto ocurra—que ocurrirá, porque los ideales de hoy son las rea-

lidades de mañana—se sabrá cuáles son los Maestros amigos de la nunca bastante alabada obra de nuestro Ayuntamiento. Si los que hoy no perciben gratificación, o los que, por percibirla lanzan recusables acusaciones sobre dignísimos compañeros ya entrados en años.—**Jerónimo SOLSONA**

**Los cursillistas y los Maestros del segundo Escalafón.**—Contestando al señor P. Arán Trillo paso a manifestarle que, si, según él, las pruebas a que estamos sometidos no tienen punto de comparación con los Cursillos que se están efectuando, nosotros comprendemos, y no podemos comprender otra cosa, que, "tampoco tienen punto de comparación esos Cursillos con los servicios prestados por los Maestros del "famoso segundo Escalafón". Conste, pues, que si no se nos coloca a continuación de la convocatoria de 1928 se cometerá una manifiesta injusticia. — **M. P. MORENO.**

NOTA.—Mi eterna gratitud a don Domingo Rubio Alvarez, aunque su noble y altruista iniciativa no prevalezca.

**Para los consortes. El traslado por el cuarto condicional.**—Con fecha 20 de agosto último, mandé una instancia a la Dirección general, y con esta fecha he vuelto a mandar otra. Me ha guiado una y otra vez, el buen deseo de defender los derechos e intereses de los consortes. Vistos los nombramientos hechos por los tres primeros turnos, estamos amenazados con nombramientos no coincidentes. Por esto he vuelto a insistir, pidiendo que si no coincidimos ambos consortes en la misma plaza, se "descienda" en el nombramiento hasta que coincidan. Esta instancia, bastante razonada y que no copio íntegra por su extensión, dice, poco más o menos, como la anterior. Digo: "No pido, ni pedimos los consortes restar derechos a los demás Maestros. Al contrario. Lo que pido, ilustrísimo señor, es que, si en las primeras plazas solicitadas con preferencia por los consortes no coincidimos ambos, se corra la propuesta "descendiendo" hasta que ambos consortes, por su propio derecho, coincidan en una de las plazas pedidas. Esto así, daría algún trabajo más en la resolución del concurso, pero sería una solución justa y equitativa, que no sólo beneficiaría a los consortes, sino al

resto de los compañeros, ya que las plazas solicitadas con preferencia, y que a uno de los consortes pudiera corresponder, quedarían en beneficio de los demás. Se evitaría también la multitud de reclamaciones y renunciaciones del cuarto condicional, y de esta forma, sin perjuicio de los demás, sería un positivo beneficio a los consortes, ya que el hecho sólo de poder renunciar, de no coincidir ambos en la plaza pedida, es una condicionalidad que nos obliga a la eterna renuncia y a la eterna inamovilidad, resultando más ficticio que real el cuarto turno condicional."

Si esta petición fuese atendida, aunque se tardase algo más en la resolución del traslado, se evitarían mil reclamaciones y harían con nosotros un acto de justicia. De lo contrario, el "cuarto turno condicional" es la complicación número uno, que nos obligará a estar en perpetua inamovilidad; y prueba al canto. Si uno solicita pocas, se expone a que se las den a otro. Si muchas—aunque buenas—como yo he hecho en este traslado, hay el peligro inminente de nombrar a cada consorte a una plaza distinta. He solicitado cuarenta plazas y otras tantas mi esposa, siguiendo un paralelismo exacto en la petición, es decir, cada uno, con el mismo número de preferencia, la misma plaza. Pero salen las propuestas de los tres primeros turnos, y nos birlan, a mi señora, la número 2 y 6, según el orden de preferencia, y a mí, de las siete primeras solicitadas, sólo me queda la 6, en la que yo no puedo ser nombrado coincidiendo con mi consorte. De la 7 en adelante, casi todas han quedado vacantes, y tengo la seguridad que nos han de nombrar para las primeras por las excelentes condiciones en que estamos, por tener cerca de trece años mi consorte y diez y seis yo en la misma Escuela, y en la categoría de 4.000.

Si en el negociado de provisión de Escuelas se dieran cuenta de esto, se evitarían nombramientos que han de ser nulos y procederían, "descendiendo" en el nombramiento, pero dando a los dos en el mismo sitio. Espere-mos ver qué sale. — **Marciano Curiel MERCHAN.**

Madroñera.

**EXPOSICION ESCOLAR**  
Pida SEIS mapas gratis a  
**T. Láinez Cintruénigo (Navarra).**

## PIDIENDO JUSTICIA

## DEBERES Y DERECHOS DEL MAESTRO

Sabido es, queridos compañeros de infortunio, que todo hombre, como ser racional, inteligente, libre y sociable por naturaleza, tiene derechos que, natural y políticamente, guardan congruencia con las múltiples necesidades de su ser, y que tales derechos se corresponden con una reciprocidad de deberes de ineludible realización. Sabido es también que, jurídica y matemáticamente pensando, todo deber que al hombre se le impone ha de estar en proporción directa con el derecho que le asiste. Siendo esto así con evidencia meridiana, voy a exponer sucintamente los deberes que el Estado y la sociedad nos impone a los Maestros en armonía con la educación del hombre, y también los derechos con que el Estado nos asiste, para deducir con clarividencia la justicia que por ello se nos hace. Estos deberes, según su carácter y finalidad, los clasifico en deberes culturales, profesionales, de responsabilidad y sociales. Entre los culturales se comprenden el estudio de la carrera del Magisterio, la suficiente preparación para oposiciones o cursillos y el estudio de dicha carrera con arreglo al nuevo plan. Los deberes profesionales consisten en las funciones del Maestro, demostrando en ellas la más eficaz acción de su cultura en provecho de la educación del niño. Los deberes de responsabilidad consisten en el exacto cumplimiento de cuanto preceptúa la vigente Legislación escolar, y de los Decretos, Ordenes y disposiciones relativos a la Primera Enseñanza que vaya dictando la Superioridad, y de los mandatos que surjan de la Inspección. Y los deberes sociales consisten en las múltiples cuestiones que el Maestro ha de resolver en la localidad en que actúa para quedar exento de la ponzoña del cacique, librarse de los ataques que injusta y arbitrariamente le dirige a veces al Maestro la maliciosa ignorancia, neutralizar con prudente perspicacia sus ideas religiosas y políticas para no ser factor de antagonismos y, aunque sea sensible confesarlo así, la experiencia de largos años en la enseñanza me ha demostrado que, para que el Maestro lleve la más eficaz acción de la Es-

cuela al pueblo y de éste a la Escuela, ha de convertirse en hábil actor que desempeñe desde el papel del más perfecto caballero hasta el del más cauteloso hipócrita.

He aquí, pues, en resumen, los principales deberes que el Estado y la sociedad nos imponen para cumplir nuestra misión de Maestros. Comparemos, ahora, estos deberes con los derechos que el Estado nos concede, para deducir y formular luego el juicio acerca de la justicia que se nos hace. Estos derechos, de carácter económico - administrativos, son:

a) Inferioridad de sueldo a casi la totalidad de los demás funcionarios del Estado; pues el 88 por 100 cobramos 3.000 pesetas anuales con descuento de más de 5 por 100, siendo de 9.000 pesetas el sueldo máximo con ascensos por corrida de escalas, en un Escalafón que, por ser de tan numerosos funcionarios, se tarda muchos años a mejorar el sueldo de ingreso con pocas pesetas.

b) Según el artículo 1.º de la ley de 27 de agosto de 1932, los Catedráticos, Profesores o Inspectores podrán solicitar la jubilación voluntaria, y los Maestros, no. Se dispone, además, que los Maestros que no desempeñen "debidamente" su misión serán jubilados forzosamente, es decir, que el Ministro separará de su cargo al Maestro que, "por cualquier motivo", no cumpla debidamente su misión.

c) Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 191 de la ley de Instrucción de 9 de septiembre de 1857, aún vigente, los Maestros disfrutarán de casa-habitación decente y capaz para sí y para su familia, siendo los respectivos Ayuntamientos los que las facilitarán o, en su defecto, indemnizarán al Maestro con el importe de su alquiler correspondiente. Pero ocurre, con mucha frecuencia, que la casa-habitación no es decente ni capaz; que en muchos pueblos rurales no hay casas ni aun para alquilar, y que no pocas veces los Ayuntamientos le deben al Maestro meses y más meses de alquiler.

d) Las exacciones municipales es otra de las armas de que se sirve el

caciquismo para atacar al Maestro, ya que se le obliga a pagar, muchas veces, una suma de pesetas que suponen un robo en proporción con sus mezquinos haberes.

Comparados, pues, los deberes que se nos imponen con los derechos a que se nos hace acreedores, resulta:

1.º Que hemos de adquirir una cultura y responsabilidad moral muy superior a otros funcionarios del Estado y, en pago, una remuneración económica inferior a ellos.

2.º Que nuestra elevada misión de educadores y de regeneradores de la patria y del régimen republicano, es recompensada con una jubilación forzosa en inferiores condiciones que los demás funcionarios.

3.º Que a pesar de tener que darle a la sociedad y al medio en que hemos de vivir un constante ejemplo de estética y de higiene, porque así conviene a nuestra misión de educadores, hemos de habitar en casas en que, generalmente, hay carencia absoluta de decencia y de capacidad.

4.º Que en vez de consignar para exacciones municipales el 1 por 100 de nuestros haberes, por ejemplo, se deja que la arbitrariedad de los Ayuntamientos y de los caciques cometan los más incalificables abusos.

De todo cuanto queda expuesto se deduce, que si por la elevada y humanitaria misión que el Estado y la sociedad nos confía nos exige como garantía cultura, aptitud profesional y la más estrecha responsabilidad en el cumplimiento de nuestros deberes, justo es que nos sepa recompensar, no en proporción a la razón numérica de los muchos Maestros que somos, sino en proporción a lo que se nos exige y a lo que estamos obligados a hacer; que ya que se nos considera iguales ante la ley para el cumplimiento de nuestros deberes, que se nos considere también iguales a los demás con respecto a nuestros derechos; pues la proporcionalidad entre deberes y derechos es el postulado que simboliza la equilibrada balanza de la justicia y, sin embargo, ¡qué desproporcionalidad más injusta hay entre los deberes y derechos del Maestro! Y todavía, al hombre que ha estudiado una carrera, que ha demostrado en unas oposiciones o en unos cursillos su capacidad cultural y suficiencia de aptitud profesional y que ha obtenido una Escuela en propiedad a fuerza de innume-

# JORNADAS PEDAGÓGICAS

## PRIMERA JORNADA

rables sacrificios, se le amenaza con una jubilación forzosa en caso de que no desempeñe debidamente su misión. Esto, excelentísimo señor Ministro de Instrucción, se presta a una complejidad de lamentables consecuencias que no siempre obedecerán a evidentes principios de justicia en su sano criterio, sino a falsas maniobras del político o del cacique pueblerino que vea en el Maestro, no al hombre que se excede en el cumplimiento de sus deberes, sino al antipático individuo de sus ideas, de su egoísmo o de sus antojos. Que haya Maestros que no cumplan debidamente su delicada misión, no lo dudo, pero son los menos. Para esos debe prevalecer, no esa ley de excepción, sino las que ya comprende el Estatuto. La mayor parte de los Maestros españoles gozamos de manifiesta cultura, de suficiente aptitud profesional y de sobrada vocación y entusiasmo para dar, por la educación de la niñez y por el régimen republicano, mucho más de cuanto se nos pide, acreditándolo así el pueblo que servimos, la satisfacción del Inspector que nos visita, las informaciones de la Prensa profesional, los múltiples concursos abiertos por ella y, especialmente por EL MAGISTERIO ESPAÑOL, en los que, por medio de artículos de indiscutible mérito didáctico y pedagógico, se pone de manifiesto que los Maestros españoles saben trabajar, y trabajan en la solución de los más complicados problemas de educación y enseñanza y que, por tanto, se hacen más acreedores, casi siempre, a una merecida y justa recompensa por sus méritos, que a la aplicación de una ley que les separe de sus cargos, más bien, quizás, por injusta arbitrariedad que por incumplimiento de los deberes contraídos.

Hágase, pues, que los deberes que al Maestro se le imponen sean recompensados con igualdad de derechos; considéresele, ante la ley, con equiparación económica a los demás funcionarios del Estado; librésele de la bochornosa acción del caciquismo que aun impera en los pueblos; dignifíquese su ascendiente moral por la alta misión de educador que desempeña, para que, de este modo, ejerza debidamente su redentora influencia educativa en bien de la Patria y de la joven República española.

**José Bernabé QUINTO**

Alobras, 8 de abril de 1933 (Tuel).

Un poquito descansado el cuerpo del ajetreo de estos días, reposado el espíritu de las sucesivas emociones de tantos actos inolvidables, hora es ya de que nuestros habituales lectores sepan cómo se ha desarrollado en la ciudad de San Sebastián el programa de su Semana Pedagógica, del que ya tenían conocimiento por las diversas notas publicadas.

Ante todo, nuestro aplauso al Comité organizador por el éxito rotundo e innegable que se ha obtenido, reconocido por propios y extraños; éxito de conferenciantes, éxito de público, éxito de preparación, pues no ha faltado el menor detalle. Nadie pensaba que en los dos meses escasos transcurridos, desde el pensamiento hasta la realización, pudiera llevarse a cabo una Asamblea de tanta envergadura; todos hablaban de aplazamientos obligados, de retrasos indispensables, pero se han convencido de que basta trabajar con fe y poner en la empresa actividades y entusiasmos para triunfar en toda la línea.

La Asociación provincial del Magisterio Nacional, la Asociación de Trabajadores de la Enseñanza, el Consejo provincial, la Escuela Normal del Magisterio primario, la Sección administrativa y la Inspección provincial de Primera enseñanza, en una colaboración magnífica, han sido artífices de la obra que hoy nos llena de orgullo y han merecido por su incesante actuación la gratitud de los Maestros de la provincia, cuya labor se ha puesto de relieve y ha alcanzado el primer plano de la actualidad, cosa bien difícil de conseguir en una ciudad de las características de la nuestra.

\* \* \*

A las once de la mañana, el domingo 2 de abril, el Gran Casino, espléndidamente adornado con multitud de hermosas plantas cedidas por el Ayuntamiento donostiarra, ofrece una hermosa perspectiva. Su salón de fiestas está lleno de asambleístas e invitados, que ocupan todas las localidades; butacas, plateas y palcos principales, se engalanan con la belleza de Maestritas y alumnas, y no obstante las sillas supletorias, aun la entrada y los pasillos son aprovechados por muchas personas que resisten a pie firme la sesión inaugural.

El escenario, adornado con la bandera de España y un hermoso retrato del Presidente de la República, se engalana también con artísticas plantas, rodeadas de los colores de la nación y de la ciudad.

Ocupan la mesa presidencial el ilus-

trísimo señor Director general de Primera enseñanza, el Alcalde, el Gobernador civil, el Comandante militar y los miembros del Comité, declarando abierta la sesión el señor Llopiés que concede la palabra al Presidente de la Asociación provincial, señor Palacio, quien, en sentidas frases, dió las gracias a las entidades que aceptaron su invitación para organizar estas jornadas y expuso la finalidad de las mismas.

Congratulose de la asistencia de las autoridades y de tantos compañeros, expresando su admiración por la forma tan entusiasta en que había respondido el Magisterio, pues no se contaba con que esta provincia, la más pequeña de todas, diera un contingente de 526 asambleístas.

Terminó dirigiéndose a la autoridad superior para hacerle presente que se podía contar indudablemente con los Maestros para la obra emprendida en las alturas, y que únicamente esperaban que se les hiciera justicia.

Acallados los aplausos con que se acogieron estas palabras finales, levántose el Presidente del Comité, señor Rivas, para hacer historia de los trabajos de organización y dar las gracias al Director general por su preferencia al asistir a esta sesión, cuando tantas provincias le reclamaban para celebrar en el mismo día actos idénticos.

Leyó después unas cuartillas, en que se sintetizaba su agradecimiento por las asistencias y subvenciones facilitadas y exponiendo su opinión sobre la obra cultural emprendida por el Gobierno, terminando haciendo votos por la renovación de la Escuela española.

En nombre del Magisterio habló el compañero de Hernani señor Velamazán, poniendo de relieve lo que ha hecho la República en orden a la dignificación y capacitación del Maestro y a la independencia del alumno.

Con fácil palabra hizo un llamamiento al Magisterio provincial a fin de que coadyuven todos sus componentes al mejor éxito de estas reuniones, creando Centros de colaboración, y terminó glosando diversos temas de las nuevas orientaciones pedagógicas, siendo muy aplaudido por lo enjundioso de su discurso y por la sencillez de su expresión, nuevas pruebas de la modestia y de la valía de este gran Maestro.

El Alcalde accidental, señor Torrijos, en un discreto discurso, hizo constar que él, como hijo del pueblo y forjado en el trabajo diario, no podía hablar ante auditorio tan selecto de cuestiones técnicas, pero sí manifestar su constante esfuerzo por mejorar la condición del niño, por el que siente un gran amor, y su preocupación por la labor cultural. Ante el peligro de una

guerra, propugnó por la educación pacifista y excitó a los Maestros a que sigan laborando entusiastas, para que pueda decirse con orgullo que las Escuelas de Guipúzcoa son modelo en España.

A continuación, el Gobernador, señor Artola, dice que el más hondo problema de la República es la instrucción obligatoria de los ciudadanos, pues de poco sirve que se dicten las más sabias leyes y gobiernen el Estado los más esclarecidos cerebros, si la masa del pueblo no responde con la comprensión y el respeto a la obra reformadora.

Por último, el Director señor Llopis Ferrándiz, con sus indiscutibles dotes de orador, puso brillante remate al acto. Hizo su acostumbrado resumen de la enorme labor realizada en Primera enseñanza por el nuevo régimen, aplaudiendo con calor la ayuda que los Ayuntamientos españoles, a pesar de la situación exhausta en que los dejó la Dictadura, han contribuido económicamente a la creación de Escuelas, citando en primer lugar al de Madrid, que en pocos meses ha conseguido la apertura de cientos de Escuelas.

Anuncia la instauración de unos cursos de quince días para que los Maestros rurales, con una modesta subvención de cincuenta pesetas, puedan ponerse a tono de las modernas normas pedagógicas y en contacto con los mejores compañeros de la capital.

Se extiende en consideraciones sobre el laicismo en la Escuela, haciendo ver que en ningún momento se ha tratado de herir sentimientos religiosos ni de perseguir a nadie, sino de dejar en libertad la conciencia del niño, sin apoderarse de ella; si bien, como cada día es mayor el número de Escuelas nacionales, lo único que pueda herirse son los intereses económicos de la enseñanza dogmática.

Ante las injurias y las calumnias que por éste y otros motivos se han propalado contra la Escuela oficial, los Maestros de la República deben contestar trabajando cada día con mayor fe para que esa Escuela sea la mejor entre todas las de España.

Una gran ovación resonó al término del vibrante discurso, con lo que se dió por concluida la sesión inaugural.

\*\*\*

Inmediatamente se procedió a inaugurar la Exposición, que se hallaba instalada artísticamente en dos amplios salones de la planta baja del Gran Casino, adornados con plantas adornadas con la bandera tricolor española y la bicolor donostiarra, de cuyos mismos tonos eran las colgaduras que ornaban las mesas donde los trabajos se hallaban expuestos, colocados todos con tal primor y tanta comodidad para su examen por el público, que ha sido una de las cosas que más poderosamente

han llamado la atención de los visitantes. Por el número grande de trabajos escolares, por el mérito enorme de los mismos, por su organización estética, ha sido un triunfo verdadero, sin trampa ni cartón, de las Escuelas guipuzcoanas, cuyos titulares pueden sentirse bien satisfechos. Y un exitazo del gran artista Gascón, ilustrado Maestro del Pósito, que ha trabajado como una fiera hasta obtener este brillantísimo resultado.

El señor Director general, las autoridades y el Comité primeramente, luego los asambleístas y el público, en general, recorrieron los dos salones admirando lo mucho bueno allí expuesto y deshaciéndose en elogios para expositores y organizadores de este magno certamen escolar.

En la primera sección, y divididos por asignaturas, se hallaban los trabajos de los alumnos, de una variedad enorme, sobresaliendo los de dibujo, labores, trabajos manuales y geometría. En la segunda sección han hecho sus instalaciones los industriales, constituyendo un alarde de buen gusto las de las imprentas, librerías, casas editoriales, artículos de "sport", mesas, multicopistas, cinematógrafos, baquelite, muebles para niños, cochecitos, máquinas de coser, botiquines escolares de urgencia, etc., pues es variadísima la producción expuesta, llamando la atención las industrias eibarresas.

Esta Exposición, que ha sido pública y gratuita, se ha visto lleno por mañana y tarde, hasta el punto de que ha desfilado todo San Sebastián por sus salones, escuchándose frases de admiración para los Maestros y los discípulos; ha constituido una revelación para la inmensa mayoría, que ignoraba la enorme labor que se realiza en nuestras Escuelas. Ante tan gran éxito de público, se ha habilitado el domingo 9, fuera ya de la Semana Pedagógica, para que siguiera abierta, y el lunes siguiente se ha hecho la devolución de objetos a los expositores.

\*\*\*

Después de obtenidas algunas "fotos" en la terraza del Casino, con destino a los periódicos gráficos, la comitiva se puso en marcha para no perder el segundo número del programa: el banquete en obsequio a las autoridades.

A la una y media de la tarde, y en el Hotel del Príncipe, se comenzó el almuerzo, presidiendo don Rodolfo Llopis, y sentándose junto a él la primera autoridad civil, don Jesús Artola; el Secretario del Gobierno, don Gregorio Ponzoa; el Concejal señor Ortega; los Vocales del Comité organizador, doña Amada Bajo, don Tomás de Rivas, don Julio Acha, don Narciso Aloguín, don Antonio Sotillo, don Santiago Gascón, don Hermógenes Palacio y don Jeróni-

mo Velamazán; los Inspectores señora Silva y señor Jaume, y los representantes de la Prensa.

En las restantes mesas se acomodaron hasta 126 comensales, que, con el mejor humos, no exento de buen apetito, despacharon el sabroso "menú" confeccionado: Entremeses variados, Revuelto con puntas de espárrago, Merluza asada con mahonesa, Solomillo a la italiana, Pollo asado, Ensalada, Helado "tutti frutti", Fruta variada, vino, siñra, café y licores. El Comité tuvo el rasgo de obsequiar a los asistentes con cigarros habanos.

Todo esto por el precio de 10,50 pesetas y con la esmerada condimentación y rapidez en el servicio, sin que, a pesar del número de concurrentes, hubiera la menor falta, acreditan una vez más la cimentada reputación del dueño del Príncipe, señor Guruceta.

Afortunadamente, no hubo brindis, y el señor Director general salió a dar un paseo en "auto" por la provincia, mientras los asambleístas se dispersaban por la ciudad ayudando la digestión, con elogiosos comentarios para el primer día de actuación, que, por cierto, se vió realizado por un hermoso sol que ha seguido y sigue para que también el esplendoroso tiempo primaveral haya contribuido al buen término de la gran Semana Pedagógica.

En el expreso de la noche salió el Director general de Primera enseñanza con dirección a Madrid, siendo despedido por las mismas personas que le recibieron por la mañana: Autoridades, Comité, Inspectores, Profesores y Maestros.

Mucha extensión hemos dado a estas cuartillas, pero no hay otro remedio, ya que los actos de este primer día lo han merecido. A ver si en próximas crónicas podemos comprimirnos, adelantando que es de indudable interés conocer cuanto se ha hecho por Guipúzcoa en esta Semana, que ha ido de éxito en éxito.—J. A.

## A LOS MAESTROS

Vendo relojes a plazos:  
MARTINEZ. Fuencarral, 7, entlo. Madrid

## D E R E C H O

por Victoriano F. Ascarza

Primer grado. 32 páginas. 0,40 ptas.  
Segundo grado. 94 " 0,80 "

Nuevo texto redactado y corregido conforme a la Constitución de la República de 9 de diciembre de 1931.

Pídase en todas las librerías o

EL MAGISTERIO ESPAÑOL  
Quevedo, 1.—Madrid

## Para los que aspiran a renovar su Escuela

**Gráficos de asistencia.**—La asistencia escolar está sometida a variaciones que convendría estudiar, en relación con los días de la semana, la época del año, las necesidades agrícolas, etc.

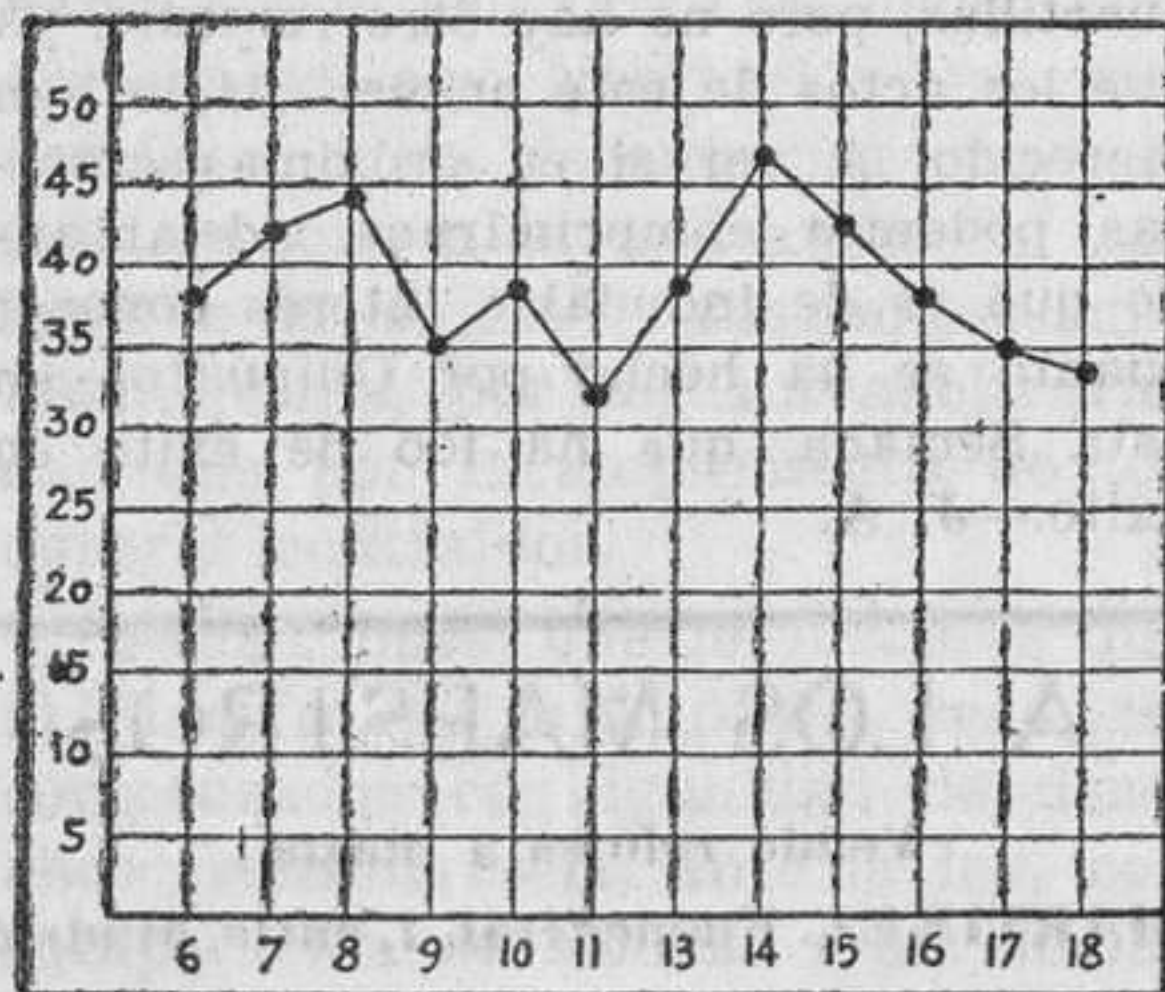
Una manera sencilla y muy clara de poner de manifiesto estas variaciones es representarla por gráficas en que entren estos dos elementos: día de la clase y asistencia media.

Vemos que algunos Inspectores han mandado hacer estas gráficas, y, aunque son muy sencillas, queremos ofrecer un ejemplo.

Suponemos que estamos en una Escuela con una matrícula de 50 alumnos y una asistencia que varía entre 32 y 47. Como ejemplo queremos hacerla gráfica de las dos semanas del 6 al 11 de marzo y del 13 al 18, pues el día 12 fué domingo. Tomamos el registro de asistencia y hallamos los siguientes números:

Marzo	Asistencia
6	37
7	42
8	44
9	35
10	37
11	32
13	39
14	47
15	43
16	38
17	35
18	34

Sobre un papel cualquiera (cuadrulado es preferible) trazamos dos rectas formando ángulo recto, como en la figura; debajo de la línea horizontal



Gráfica de asistencia media escolar en dos semanas, del 6 al 11 y del 13 al 18 de marzo.

escribimos los días 6, 7, 8, etc., hasta el 18. Al margen de la línea vertical escribimos los números 5, 10, 15, etc., hasta 50, y éstos números indicarán la asistencia del día.

Esas dos rectas, formando ángulo de 90°, se llaman "ejes coordenados"; el horizontal suele llamarse eje de "abscisas", y el vertical, eje de "ordenadas".

Ahora, en la línea que se levanta so-

bre el día 6 señalaremos un punto que esté a la altura de la asistencia 37, es decir, entre el 35 y el 40; sobre la línea que parte del día 7 señalaremos otro punto a la altura del 42 (entre el 40 y el 45), y así, sucesivamente, iremos señalando puntos sobre cada una de las ordenadas a la altura de la asistencia correspondiente.

Luego uniremos estos puntos por rectas, y tendremos la gráfica correspondiente.

La asistencia media de cada día es la suma de los niños que han asistido por la mañana, más los que han acudido por la tarde, y dividida esa suma por 2.

Si los jueves no hay más que clase de la mañana, tomaremos el número de los que han asistido por la mañana como asistencia media.

La gráfica que dejamos iniciada puede y debe seguirse por todo el mes y por los meses sucesivos durante el curso.

Cabe hacer también otra gráfica tomando como dato la asistencia media semanal, para lo cual basta tomar las de los seis días de clase, sumarlos todos y dividir por seis. Esta curva puede revelar causas de las alteraciones cuyo estudio sea curioso.

Otra gráfica se puede formar tomando los promedios de asistencia mensual, etc.

Tanto el estudio de la asistencia con sus variaciones como el de otros fenómenos variables de la Escuela o de la

naturaleza, etc., pueden reducirse a curvas muy interesantes.

Cuando hay enfermos con fiebres, aconsejan los médicos hacer las gráficas de la temperatura, pues ello suministra indicaciones interesantes en el tratamiento de los enfermos.

Por esta y otras causas, es útil habitar a los niños a construir estas gráficas: son un ejercicio de dibujo, son un trabajo manual y un elemento educativo, si se les habitúa a proceder con exactitud, con precisión y buen gusto en la construcción.

\* \* \*

En algunos planes de trabajo se manda a los Maestros que sigan los "métodos de la República", y, naturalmente, hemos recibido preguntas concretas sobre cuáles son esos métodos. No creemos que en Pedagogía haya métodos propios y exclusivos de la República, que es una forma de organización política y no pedagógica, pero buscando una interpretación natural y posible a esa frase, creemos haberla encontrado en la llamada "Escuela activa", porque en el artículo 48 de la Constitución se dice: "La enseñanza será laica, hará del trabajo el eje de la actividad metodológica y se inspirará en ideales de solidaridad humana". En estas líneas, que corresponden a toda la enseñanza oficial, se establece que el eje de la misma sea la actividad del niño, y, por lo mismo, entendemos que en eso de los métodos de la República se alude a esa actividad que debe reflejarse en la llamada Escuela activa.

# EXPOSICION FRANCESA DEL LIBRO Y DEL MATERIAL DE ENSEÑANZA

Le suplicamos se sirva honrar con su presencia la EXPOSICION FRANCESA DEL LIBRO Y DEL MATERIAL DE ENSEÑANZA, que se verificará en Madrid, del 18 de abril al 7 de mayo de 1933, en los salones del Liceo Francés, Marqués de la Ensenada, 12, bajo los auspicios de las Asociaciones de Antiguos Alumnos del Liceo Francés y del Instituto Francés de Madrid, y en Barcelona, del 3 al 18 de junio de 1933, en el pabellón número 1 del Palacio de Montjuich.



## S E C C I O N O F I C I A L SECCION DE NOTICIAS

## INDICE DE LA "GACETA"

**Día 18 abril.**—Ordenes resolviendo expedientes incoados por los Ayuntamientos que se mencionan solicitando subvención del Estado para construcción de edificios con destino a Escuelas.

Otra admitiendo a don Fernando Gasset Lacasaña la dimisión del cargo de Presidente del Patronato local de Formación profesional de Castellón.

Otra nombrando a don José González Rubiales Vocal del Patronato local de Formación profesional de Cádiz.

Otra ídem Presidente del Patronato local de Formación profesional de Castellón a don José Gómez Martos.

**Día 19 abril.**—Orden resolviendo el expediente incoado por la Junta vecinal de Villabáscos, Ayuntamiento de Merindad de Sotoscueva (Burgos), solicitando subvención del Estado para construir directamente un edificio con destino a Escuela unitaria, de asistencia mixta, con vivienda para el Maestro.

Otra ídem íd. íd. de Loma de Montija, Ayuntamiento de Merindad de Montija (Burgos), solicitando subvención de 18.000 pesetas por el edificio que ha construido con destino a dos Escuelas unitarias, una para niños y otra para niñas.

Otra ampliando el Profesorado actual de la Escuela de Capataces facultativos de Minas, de Mieres, en tres Profesores, Ingenieros de Minas.

Otra aprobando el proyecto de obras de reparación y conservación en la Escuela Especial de Ingenieros de Minas.

Otra autorizando la creación en León de una Escuela Elemental de Trabajo.

**31 marzo.—O. M. Subvención por construcción de Escuelas.**

Se concede al Ayuntamiento de Mieres la subvención de 18.000 pesetas por las Escuelas unitarias construidas. ("Gaceta" 18 abril.)

**31 marzo.—O. M. Construcción de Escuelas.**

Se aprueba el proyecto para la construcción de un Grupo escolar en Alcuéscar (Cáceres), y se concede la subvención de 120.000 pesetas; ídem para la construcción de cuatro Escuelas unitarias en Los Villares (Jaén), y se concede la subvención de 40.000 pesetas; ídem para un Grupo escolar en Alcalá de Chisvert (Castellón), y se conceden la subvención de 100.000 pesetas; ídem para un edificio con tres Escuelas unitarias en San Fructuoso de Bagés (Barcelona), y se concede la subvención de 30.000 pesetas; ídem para una Escuela unitaria en Gorliz (Vizcaya), y se concede una subvención de 10.000 pesetas; ídem para la construcción de

una unitaria en Manzaneda (Oviedo), y se concede una subvención de 9.000 pesetas; ídem dos edificios para Escuelas unitarias de niños y de niñas, y se concede la subvención de 40.000 pesetas; ídem para la construcción de un edificio para Escuelas unitarias en Calatorao (Zaragoza), y se concede la subvención de 20.000 pesetas; ídem para la construcción de dos Escuelas unitarias en el barrio Concul (Teruel), y se concede la subvención de 20.000 pesetas. ("Gaceta" 18 abril.)

**4 abril.—O. M. Construcción de Escuelas**

Se aprueba el proyecto para la construcción por la Junta vecinal de Villabáscos (Merindad de Sotoscueva), provincia de Burgos, de una Escuela mixta, con vivienda para la Maestra, y se concede una subvención de 10.000 pesetas.

Se concede la subvención de 18.000 pesetas a la Junta vecinal de Loma de Montija por el edificio construido para dos Escuelas unitarias, una de niños y otra de niñas. ("Gaceta" 19 abril.)



**---Yo uso Jugo de Loto.  
¿Nota V. la diferencia?**

¡Qué caras! ¡Y cuántas hay lo mismo!... Cansadas de usar cosas y cada día con más granos y puntos negros... ¿Cómo presentarse así en ninguna parte? Ponga remedio hoy mismo.

**JUGO DE LOTO INTEA**

Extracto líquido de una planta oriental se los quitará en seguida. Parecerá otra mujer muy hermosa, joven y admirada y con pretendientes para escoger. Dándose tres veces al día un suave masaje con **Jugo de Loto**, aparecerá como por encanto un cutis delicioso, limpio y delicadísimo. Usted puede elegir el color que más le agrada, pues desde el **blanco al bronceado**, hay seis matices diferentes, preciosos, y en todos hace el mismo efecto bienhechor a la piel. ¿No le interesa un folleto? Se lo puedo enviar gratis. **AURISTELA**, Apartado 82, Santander.

**Del Ministerio**

Se resuelven expedientes:

Se concede ascensos por quinquenios vencidos a doña Dolores Echeverría, a don Mariano Noira Montilla y a doña Matilde Vicente Emperador, Profesores de Música de las Normales de Vizcaya, León y Palencia, respectivamente.

**Noticias varias**

**De Cáceres.—Concurso de interinos.**

Próximas a agotarse las listas de aspirantes a interinidades, sustituciones y suplencias, este Consejo acuerda anunciar nuevo concurso, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El plazo para solicitar será el de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

2.ª La documentación necesaria para solicitar, es la siguiente:

Instancia reintegrada debidamente, dirigida al señor Presidente de este Consejo, y en la que se haga constar la residencia del interesado.

Certificación académica de estudios.

Hoja de servicios certificada por la Sección administrativa de la provincia, para aquellos que los tengan.

3.ª Los que figuran en las actuales listas no necesitan solicitar nuevamente.

4.ª Los Maestros y Maestras que soliciten serán calificados con arreglo a las normas establecidas con anterioridad por este Consejo, y formarán unas listas complementarias, adjudicándoseles vacantes cuando se agoten las listas actuales.

**En Huesca.**—Se han celebrado con toda brillantez y pleno éxito las Jornadas pedagógicas.

En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra el señor don Jesús Abad, Presidente; el señor don Ramón Soláns, Inspector de Primera enseñanza; el señor don Fernando San Martín, Secretario de las Jornadas; el Alcalde de Huesca, don Manuel Sender, y el Gobernador civil. Todos fueron calurosamente aplaudidos.

El segundo día dieron conferencias y lecciones prácticas don Darío Zori, sobre la enseñanza de las Ciencias Naturales, y don Ildefonso Beltrán, Inspector, sobre la enseñanza de la Aritmética (partes proporcionales).

El tercer día intervinieron los señores don Lorenzo Losti, médico, que habló sobre mortalidad infantil; don Fernando Sanmartín, que desarrolló un centro de interés y Diario de clases, y, por la tarde, don Jesús Abad, Director

de la Escuela Normal, sobre la Escuela única, y el señor Soláns, Inspector, sobre los problemas de la Escuela rural.

El cuarto día el señor don Vicente Campos, de la Escuela Normal, disertó sobre la enseñanza de la Historia en la Escuela; don Paulino Usón, de la Normal, sobre los niños superdotados; doña Dolores Gil, también de la Normal, sobre los trabajos manuales, las labores y la economía doméstica; don Pedro Arnal, Maestro de Zaragoza, sobre los problemas que a muchos compañeros plantea la Escuela unitaria, y doña María Luisa Hernández, Profesora de Murcia, hizo una demostración práctica de cantos y gimnasia rítmica.

En la sesión de clausura, el Presidente de la Asociación del Magisterio, señor Sanjoaquin, dió las gracias a cuantos habían contribuido al éxito de las Jornadas; el Inspector don Luis de F. Galdeano intervino con elocuencia y oportunidad, y terminaron con breves discursos del Alcalde y del Gobernador civil de Huesca. Se celebró después un banquete y la noticia de que el Ministerio había concedido 3.000 pesetas para los gastos de las Jornadas. Un éxito completo. Nuestra enhorabuena.

#### De Murcia.—Concurso de traslado.—

En la "Gaceta" del 11 del actual aparecen los siguientes nombramientos provisionales:

Tercer turno, don Miguel Ramos del Toro y su consorte, doña Francisca Gil Payá, para las Escuelas de Tiñosa.

Cuarto turno, Maestras del segundo Escalafón: Doña Isidra Cantín Ruiz, nombrada para Las Cuevas (Murcia), condicional; doña Antonia Jusdado Díaz, para Cuesta Blanca (Cartagena); doña Emilia Raya Martínez, para Ermita Nueva; doña María Hipólita Rubio Mateo, para Partido de Abajo; doña Elisa Vázquez Delgado, para Vereda de San Félix (Cartagena); doña María Dolores Ramírez Lebrería, para Arboledas-Hurtados (Murcia); doña Dolores López Plaza, Torrealta (Molina); doña Julia Martínez Bravo, para Alquería y Fuente del Pino; doña María Elvira Marín Salinas, para Gebas (Alhama); doña María Dolores Verdú Nicolau, para Los Nietos (Cartagena); doña María Dolores Gil Ruiz, para Salmerón; doña María Encarnación Vedraguer, para Inazares (Moratalla).

Cuarto turno, segundo Escalafón. Maestros: En la "Gaceta" del 12 de los corrientes aparecen los siguientes nombramientos, también provisionales: Don Juan Ruiz Pérez, para Lagas (Murcia); don Miguel López López, para Camino de Algezares (idem); don Angel García García, para Los Alcázares; don Santos Ortiz Pérez, para Partido de Abajo; don José Belmonte Roca, para Casas Blancas de Zeneta; don José Ló-

pez Sevilla, para Las Cuevas; don José Alonso Jorquera, para Veredas de San Félix; don Fulgencio Ruiz Gómez, para Santiago de la Ribera; don Antonio Trejo Medel, para Cuesta Blanca (Cartagena); don Joaquín Gallegos Alburquerque, para Los Conesas; don Francisco Ruiz Navarro, para Las Barracas (Alguazas); don Blas Muñoz Rodríguez, para Los Púlpites; don Santiago López Guillén, para Los Urritias; don Félix Ayora Gómez, para Azohia; don Francisco Velázquez González, para Los Torraos; don José Antonio Nicolás García, para La Calavera; don Juan P. Castillo Cuenca, para Blanca-Estación; don Manuel Precioso Córdoba, para Fuente del Pino; don Manuel Martínez Pérez, para Pasico; don Manuel Calzada Bacio, para Los Blancos; don Casimiro Huerta Alonso, para Belones (Cartagena); don Daniel Hernández Gómez, para Barrio de García Marco; don Juan Martínez Sánchez, para Calasparra-Estación; don Jesús Franco García, para Isla Plana; don Luis Martínez Martínez, para Escobar; don Adolfo Franco Asensio, para Galifa; don Hiscio Capilla García, para Pozo de Palos; don Fernando Pérez Sánchez, para La Mina, y don Julio Pages Olalla, para Baños de Fortuna.

El plazo para reclamar ha sido establecido por la Orden de 11 del actual fijándolo en quince días a partir de la "Gaceta" en que se publican los nombramientos. Tal plazo se aplica a los nombramientos publicados en la "Gaceta" correspondiente a los días 2 y 11 de los corrientes. Se reclama por medio de instancia directamente al ilustrísimo señor Director general de Primera enseñanza.

—A los respectivos Habilitados se les envía el parte mensual de alteraciones del personal del Magisterio, desde el 15 de marzo al 15 de abril, para la confección inmediata de las nóminas, incluyéndose los ascensos otorgados por la última corrida de escalas y nombramientos de interinos que tienen la documentación completa.

—A la Sección administrativa de Madrid se dice telegráficamente que tiene liquidados sus haberes hasta el 31 de marzo último don Aurelio Martínez, que ha pasado de La Unión a Carabanchel por el segundo turno.

—A la Sección de Valencia se le dice lo mismo, también por telégrafo, relativo a don José María Sanz Uréña, de Estrecho de San Ginés, que ha pasado por indicado turno a Musafes.

En Valencia (Torrente).—Se han celebrado con asistencia de numerosos Maestros y con entusiasmo extraordinario.

En la primera sesión, bajo la presidencia del Inspector jefe don Enrique Marzo, disertó doña Carmen Llopis, de Manises, sobre la coeducación en la Escuela primaria, y don Federico García, Inspector, sobre la enseñanza de la Geometría práctica. Fueron muy aplaudidos.

En la sesión segunda dió una conferencia don Ricardo Granero sobre la influencia social y pedagógica del juego. Don Federico García continuó sus lecciones sobre Geometría, y se dió lectura a un trabajo del señor Sanchis Altamirano sobre el placer y el dolor en la educación. Por la tarde, el Inspector don Federico García dió una conferencia para los Maestros del partido de Torrente, sobre normas generales para

## DOS OBRAS

de gran interés acaban de aparecer en la "Biblioteca Reus de Enseñanza":

### METODOLOGIA

DE LA MATEMATICA, ajustada al programa oficial, por José María Eyaralar, Profesor de Escuela Normal. Indispensable a los Profesores y alumnos de las Normales, Maestros, cursillistas, etc. En tela, 10 pesetas.

### ARITMETICA INTUITIVA

por el mismo autor. Utilísima para el estudio de esta asignatura. En tela, 12 pesetas.

## EDITORIAL REUS, S. A.

Academia: Preciados, 1.—Librería: Preciados, 6.—Apartado 12.250.

MADRID

la marcha de las Escuelas en la zona 4.<sup>a</sup>

El tercer día, el Inspector don Federico García dió a las Maestras de párvulos una lección práctica sobre plegado, tejido y confección de trabajos manuales, y después el Presidente de la Comisión organizadora, señor Podao Hernández, trató el tema "El Maestro viejo y el nuevo Profesor de la infancia". El Inspector jefe don Enrique Marzo hizo un resumen brillante de la labor realizada, y después se terminó con un banquete fraternal. Tanto las lecciones como los discursos pronunciados fueron notabilísimos y todos muy aplaudidos.

Sobre las lecciones del Inspector don Federico García escribe nuestro estimado colega "El Magisterio Valenciano":

"Torrente fué siempre, en la provincia aquella, a la vanguardia de estas manifestaciones culturales, y con lo que a reseñar vamos no ha hecho otra cosa que consolidar el concepto que en este aspecto de dicho partido se tiene formado.

Cierto es que a este resultado contribuyó de modo definitivo y eficaz la serie de interesantísimas lecciones teórico-prácticas que sobre Geometría intuitiva aplicada a trabajos manuales escolares, dió el cultísimo Inspector de la zona 4.<sup>a</sup>, don Federico García Díaz, quien, con la competencia que tiene en todas las enseñanzas y la manera contundente y agradable de hablar, se captó la simpatía del auditorio. Pendiente éste de sus demostraciones geométricas y su amenidad al presentarlas, todos los asistentes tomaban apuntes, examinaban los cuerpos sólidos contruidos por el ilustre conferenciante, repasaban con deleite, avidez y entusiasmo la serie de cuadernos donde aparecía cuanto constituyó objeto del cursillo y, en fin, seguía al Inspector en su marcha sobre aquella materia geométrica, cuya aridez desaparecía al conjuro de la destreza del expositor."

Nuestra enhorabuena a todos.

## CRONICA GENERAL

DIAS 16 A 18 DE ABRIL

**Madrid:** Con ocasión de la fiesta de Aviación celebrada ayer en Barajas se produjeron dos accidentes en Madrid en dicho aeropuerto, resultando seis muertos y varios heridos. Un aparato cayó en el tejado, que incendió, de la casa número 31 de la calle de Claudio Coello. Pereció el observador y resultaron heridas de gravedad tres señoras. En Barajas aterrizó violentamente otro avión y mató al teniente Gobart Luque y al sargento Jiménez Lobato. Los cadáveres quedaron en el depósito de Carabanchel. El piloto del

aparato que cayó en Madrid se salvó en paracaídas, aterrizando en la Casa de la Moneda. Otro aparato, con averías, aterrizó en Vallecas; el piloto resultó ileso.

—Cerca de Alcalá de Henares se estrelló una avioneta francesa; perecieron el piloto y una mujer que le acompañaba. La avioneta salió de Burdeos en viaje de turismo. Con gran duelo y acompañamiento se celebró el sepelio de los aviadores muertos trágicamente.

—Se ha reunido el Consejo de Reforma Agraria, sin la asistencia de los vocales socialistas. Este año continuarán los antiguos dueños explotando las fincas de los encartados en los sucesos de agosto. Los bienes abandonados se darán en arrendamiento o bien, a la postre, serán cultivados por el Instituto. Ha sido exceptuado el duque de Ciudad Rodrigo, que es súbdito inglés.

—El panorama de las elecciones parciales municipales del próximo domingo aparece como una lucha contra el marxismo y una liberación de las alcaldías del yugo socialista. Sólo así vislumbran algunos políticos algo de paz y de libertad. Por su parte, vienen quejas de diversos puntos de amenazas socialistas contra las derechas.

**Provincias.—Barcelona:** Se han celebrado las fiestas del primer centenario del Renacimiento catalán. Se declaró la huelga en el ramo de construcción, siendo de temer actos de violencia. Un grupo de extremistas en Sabadell penetró en el domicilio de supuestos monárquicos y se llevaron objetos. Una manifestación de sindicalistas fué disuelta violentamente en la capital de Cataluña.

### ADVERTIMOS

a nuestros lectores que acaba de ser puesta a la venta la segunda edición del indispensable

### Libro del Maestro

de **Problemas Salvatella**, por Aniceto Villar. Es un libro que no debe faltar en ninguna Escuela. Contiene el desarrollo y solución de 471 problemas y de 924 operaciones de Aritmética, compuestos y ordenados con arreglo a un plan nuevo y sumamente pedagógico.

Los que deseen adquirir ese importante libro, formado por 200 páginas, tamaño 4.<sup>o</sup>, pueden remesar su importe de 4 pesetas, más 0,20 para envío certificado a Editorial Miguel A. Salvatella, calle Santo Domingo, 5. Barcelona.

Además, tiene unos cuadernos para el alumno, en los que éste debe desarrollar los problemas y operaciones propuestos. Esa colección la forman 12 cuadernos, cuyo precio es de 0,20 pesetas uno.

—El gobernador de Vizcaya, señor Amilivia, ha resultado gravemente herido en un accidente de automóvil; venía hacia Madrid acompañado de su secretario. El herido fué trasladado a Vitoria, donde pidió confesión. Las últimas noticias acusan una ligera mejoría.

—Han regresado de Villa Cisneros doce deportados que llegaron a Las Palmas; se supone que, libertados, embarcarán para Cádiz. Se celebró en Granada una Asamblea agraria, convocada por representantes de agricultores en el Jurado mixto, del cual se han retirado. En 53 pueblos de Vizcaya los nacionalistas van solos a las elecciones. En más de 30 pueblos se presentarán tradicionalistas y monárquicos.

—En Tarragona han sido hallados 46 paquetes de dinamita y 34 bombas. Continúan las pesquisas en tal sentido.

**Extranjero.—Hitler** negocia un acuerdo con el jefe de los Cascos de Acero. El 20 del actual se solemnizará el cumpleaños de dicho jefe racista. Se ha obligado en Austria a todos los alumnos a asistir a los ejercicios religiosos.

—Continúan los duros combates de la ofensiva japonesa al Norte de Pekín. Han sido expulsados de Chile ocho comunistas, y se ha realizado un hallazgo de armas y folletos. Se anuncia que Austria negociará un Concordato con la Santa Sede. Estados Unidos ha decidido no intervenir en Cuba. En dicha nación la ley "húmeda" favorece al Tesoro. Ha dimitido ante el presidente, señor Sánchez del Cerro, el Gobierno del Perú. En Rumania se ha hallado un depósito de armas de procedencia rusa.

—El Congreso socialista de Aviñón ha censurado a los diputados franceses del partido; fué aprobada la tesis de León Blum; se quejaron de la votación por éstos de los créditos militares.

### DIA 19 DE ABRIL

**Madrid:** El ministro de Agricultura ha convocado para mañana una Asamblea naranjera, que se celebrará en el local del ministerio. Todos los intereses se hallarán representados para estudiar soluciones que han de someterse al Gobierno. En Cataluña se ha creado una Junta de Seguridad para el enlace de los servicios de Orden público, que tardarán unos ocho meses en traspasarse. Los Cuerpos de Seguridad, Vigilancia y Guardia civil permanecerán en el territorio catalán con sus uniformes y ordenanzas. El señor Azaña dijo que en el Consejo no se había tratado de la obstrucción parlamentaria que es inminente el 25 del actual. También dijo que no era cierto hubiesen ocurrido en Marruecos sucesos de trascendencia.

—Invitado oficialmente, ha ido a Sevilla y su feria el señor Besteiro, como huésped de honor. Han declarado por



## SEMANA ESCOLAR DE HIGIENE DE LA BOCA

DEL 8 AL 13 DE MAYO DE 1933

### Concurso entre los señores Maestros.

Serán adjudicados 106 premios, de un valor total de  
**17.300 pesetas en efectivo.**

**Por mérito: Un premio de 2.000 pesetas.**

uno de	1.000	»
uno de	500	»
uno de	250	»
y 49 de	100	»

**Por sorteo: Un premio de 2.000 pesetas.**

uno de	1.000	»
uno de	500	»
uno de	250	»
y 49 de	100	»

**Todos los alumnos de los Maestros premiados, que practiquen los ejercicios de limpieza de los dientes, serán obsequiados con tubos Dens; de consumo corriente, los de los ocho premios grandes, y con tubos de muestra, los de los otros premios.**

*Véanse las instrucciones en las planas siguientes.*

**PERFUMERÍA GAL. - ISAAC PERAL, 10. - MADRID**

## CONVOCATORIA DE LA SEMANA ESCOLAR

**E**L brillante éxito de nuestra campaña en pro de la higiene bucal de la infancia, los muchos millares de carteles pedagógicos distribuidos y las alentadoras cartas recibidas de los Maestros, cuya eficacísima cooperación agradecemos profundamente, nos animan a organizar este Concurso, complemento de nuestra labor, para dar una importancia especial a las prácticas higiénicas, hacer que los niños se familiaricen más con ellas y obtener conclusiones precisas acerca del estado del problema en nuestro país.

Invitamos, pues, a todos los Maestros y Maestras de España, que dirijan clases en escuelas públicas y privadas, a cooperar en nuestra obra, enviándonos un breve trabajo en el que reflejen las impresiones recibidas y las observaciones hechas durante las lecciones prácticas de limpieza de los dientes que hayan explicado a sus discípulos dentro de la semana comprendida entre el 8 y el 13 de Mayo.

Dicho trabajo deberá ser nos enviado en unión de una cuartilla de cada uno de los alumnos que voluntariamente se presten a escribirla, en la que exprese a su modo, algo esencial de lo que haya retenido de las explicaciones de su Maestro y sus propias impresiones respecto a la limpieza de los dientes. El informe del Maestro y las cuartillas de los alumnos deberán sujetarse a nuestros Cuestionarios a) y b).

Los trabajos habrán de ser enviados del

**15 al 30 de Mayo**, a Perfumería Gal, Isaac Peral, 10, Madrid, indicando en el sobre «Semana Escolar» y consignando claramente: nombre del Maestro; nombre de la escuela y grado de la clase; sello de la escuela; dirección, población y provincia. A cada Maestro le será enviada por correo una tarjeta impresa de acuse de recibo.

Un Jurado constituido por un Maestro, un Médico, un Odontólogo, un representante de la Perfumería Gal y otro de la Agencia Veritas, examinará del **1.º al 30 de Junio** todos los informes recibidos y adjudicará todos los **premios por mérito**; los cuatro primeros, a cuatro concursantes seleccionados entre todos los de España, y cada uno de los 49 restantes, al mejor que se haya recibido de cada provincia. Los **premios sorteables** lo serán ante Notario; los cuatro primeros, entre todos los concursantes de España, y cada uno de los otros 49, entre los concursantes de cada provincia. En ningún caso

podrán recaer dos premios en un mismo concursante

Del **1.º al 5 de Julio** se publicarán en las Revistas pedagógicas «El Magisterio Español» y «El Magisterio Nacional», y en los principales diarios, el acta del fallo del Jurado y el acta notarial del resultado del sorteo; y los premios podrán hacerse efectivos inmediatamente.

Con los datos obtenidos, nos proponemos formar el mapa dental de España, lo

**PERFUMERÍA GAL. - ISAAC PERAL, 10. - MADRID**

más completo y detallado que nos permitan los informes, para ofrecerlo a la Dirección general de Sanidad, como aportación a su meritoria labor.

El considerable esfuerzo que supone la organización y cumplimiento de las fases de este Concurso dentro de los plazos señalados, nos obliga a eliminar, en lo posible, trabajos accesorios. No

sostendremos, por lo tanto, correspondencia de ninguna clase sobre incidencias particulares; y aparte de la tarjeta de acuse de recibo del informe, los anuncios serán nuestro único medio de comunicación con los señores Maestros, de cuyo probado interés en este problema de educación y sanidad esperamos resultados de verdadero valor estadístico y de orientación profiláctica.

## Bosquejo de un Programa de Semana Escolar

**PRIMER DÍA** Explicación preliminar del Maestro acerca de la Higiene bucal, nociones generales, propósito divulgador que se persigue con la Semana Escolar y plan a que ha de ajustarse ésta.—Ejercicios prácticos por los alumnos, con cepillo y dentífrico; rectificación de errores; manejo y uso adecuados.

**2.º DÍA** Preguntas sueltas sobre el tema del día anterior.—Explicación que verse sobre la importancia de la Higiene bucal, número de dientes y muelas, sus nombres y partes de que constan, y misión de cada uno; valor de los dientes sanos y limpios bajo el aspecto estético, higiénico, psicológico y social, y escaso tiempo necesario para los cuidados profilácticos normales de cada día.—Ejercicios prácticos.

**3.º DÍA** Preguntas a algunos alumnos sobre el tema precedente.—

Ligero examen de las enfermedades que evitan las prácticas diarias de Higiene bucal y que suelen acarrear la negligencia o los descuidos.—Formación del sarro o depósitos calcáreos, piorrea o flojedad de los dientes en los adultos, caries, irritación e inflamaciones de las encías, infecciones y repercusión en la salud general: dolores de oídos, anginas, neuralgias y perturbaciones digestivas.—Cita, si es posible, de algún caso concreto conocido de los alumnos.—Ejercicios prácticos.

**4.º DÍA** Preguntas sobre el tema anterior.—Explicación de los motivos por los cuales hay que emplear un buen dentífrico suave e inofensivo como la Pasta Dens, para cuidar los dientes, limpiarlos y desinfectar la boca.—Insuficiencia de la acción mecánica del cepillo y del lavado con agua sola.—Concepto de la Odontología.—Necesidad

de visitar al dentista una vez al año, por lo menos.—Ejercicios prácticos.

**5.º DÍA** Algunas preguntas acerca del tema anterior.—Resumen de las explicaciones precedentes.—Repetición de los puntos esenciales.—Necesidad de que los niños recuerden en casa estas enseñanzas y se limpien los dientes a diario.—El dentífrico es barato y la enfermedad es cara.—Alusión a la salud futura, cuando lleguen a ser adultos fuertes.—Ejercicios prácticos.

**6.º DÍA** Preguntas sobre puntos esenciales de los temas explicados.—Redacción, por los alumnos, de la cuartilla a que se refiere el Cuestionario escolar b), y entrega de ella al Maestro.—Ejercicios.—Lectura de la lista de alumnos con mención especial de los que más se distinguieron en las prácticas.

*Pueden servir de ayuda al Maestro, en sus explicaciones, el cartel pedagógico que hemos distribuido en 1931 y 1932, y las indicaciones que contiene la carta que con él enviamos. No es necesario, en modo alguno, atenerse a la pauta del programa, que damos sólo a título de orientación, como idea para que el Maestro trace el que aconsejen las circunstancias locales y su buen criterio.*

**PERFUMERÍA GAL. - ISAAC PERAL, 10. - MADRID**

# Cuestionarios para la Semana Escolar.

## a) Cuestionario del informe que debe redactar el Maestro. Extensión máxima, la equivalente a seis cuartillas escritas a máquina.

1. Número de alumnos de su clase, sexo (cuántos varones y cuántas hembras), edad (cuántos de cada edad, por grupos de menor a mayor) y clase social a que pertenecen (clase obrera, media, acomodada, etc.)
2. Si hacen ejercicios de limpieza de los dientes en la escuela, de un modo permanente, y dificultades con que lucha para que se acostumbren a las prácticas higiénicas.
3. Salud, enfermedades de la boca, sus clases y sus causas, entre los escolares; costumbres de la localidad o comarca en materia de higiene bucal, influencia de las aguas en el estado de la dentadura y detalles sobre el grado medio de cultura y hábitos de higiene.
4. Si está generalizado el uso de dentífricos entre los niños, en qué proporción, tipo de dentífrico que prefieren y por qué motivo.
5. Informe del resultado de la Semana Escolar, con acompañamiento de los deberes escritos por los alumnos, impresión del Maestro respecto del efecto de sus explicaciones e incidencias que considere dignas de mención.

## b) Cuestionario de la cuartilla que debe escribir cada uno de los alumnos de la clase.

1. Resumen, en pocas líneas, de algún punto esencial de las explicaciones del Maestro sobre Higiene bucal.
2. Si no se olvida de hacer a diario las prácticas higiénicas que su Maestro le enseña, y si hubiese dejado de hacerlas, a qué se debe la omisión.
3. Si difunde esas prácticas entre sus compañeros, dentro y fuera de la escuela, y entre los niños que las desconocen o descuidan.
4. Si le son agradables y fáciles los ejercicios de limpieza de los dientes, si ha padecido de la boca y si nota lo bueno que es el tener ésta limpia y sana.
5. Tipo de dentífrico que prefiere y usa, y motivos de esa preferencia (sabor, suavidad, comodidad del uso, buena desinfección, estímulo del apetito, etc.)

**Por su sabor a menta dulce, la suavidad con que limpia los dientes y lo bien que desinfecta y refresca la boca, es la**

# PASTADENS

**el dentífrico ideal para niños y adultos. No raya el esmalte.  
No ataca. Fortalece las encías.**

**PERFUMERÍA GAL. - ISAAC PERAL, 10. - MADRID**

# El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

## LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS SÁBADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR

### TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	250 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a <b>1,25 pesetas</b> línea del cuerpo 8, de unas <b>cuarenta</b> letras.
Media ídem.....	130 —	
Tercio, una columna....	80 —	

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	<b>24,00</b> pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.....	<b>12,00</b> —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL, GIRO TELEGRÁFICO, SOBRE MONEDERO, LETRAS O CHEQUES SOBRE MADRID, O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

FRANQUEO CONCERTADO

escrito los señores Azaña y Casares Quiroga en el sumario por los sucesos de Casas Viejas. Las tropas de la guarnición han sido oficialmente felicitadas por su brillante actuación del domingo pasado. Andorra trata de establecer una oficina en Madrid para la mejor inteligencia de las dos Repúblicas.

—Con motivo de las elecciones municipales del próximo domingo, el Fiscal general de la República ha cursado una circular a todos los fiscales para encarecer la libertad y pureza del sufragio y velar en el sentido de la ley. Continúa su labor el XIV Congreso Oftalmológico. Hubo sesiones clínicas y festivales en honor de los extranjeros. El Presidente de la República organiza una fiesta escolar para mañana en el Campo del Moro.

**Cotizaciones de Fondos públicos y moneda:** Interior 4 por 100, 63,30 a 64; Exterior 4 por 100, 80,15 a 78,50; 5 por 100 Amortizable 1900, con impuesto, 89,65 a 90; ídem íd. 5 por 100 1927, sin impuesto, 96,95 a 97,40. Moneda: francos franceses (46,65), 46,50; francos suizos (229,20), 228,50; libras (40,40), 40,35; dólares (11,83), 11,75, y marcos oro (2,802), 2,807.

**Provincias:** Las derechas presentan por la provincia de Salamanca 800 candidatos. En Cuevas de Vinromá (Castellón), un extremista fué gravemente herido el Viernes Santo cuando arroja-

ba un petardo contra una iglesia. Antes de morir pidió los Sacramentos. Fechado en Ubeda, leemos un telegrama en la Prensa de Derechas que dice haberse restituído públicamente al seno de la Iglesia el Maestro nacional del pueblo de Bayona, dejando de militar en el partido socialista, al cual pertenecía.

—Declarada la huelga de la construcción en Barcelona, el paro ha sido absoluto. Han trabajado sólo 125 obreros custodiados. No han conseguido la adhesión secundadora de paro por parte del gremio de transportes y metalurgia. Las coacciones dieron como desgraciado final la muerte de un carbonero y herida grave de un carrero. Continúa sin solución el conflicto minero de Cardona. Los obreros se niegan a salir del pozo de las minas.

—Para el 1 del próximo mayo se anuncia el viaje a Bilbao del Presidente de la República. A causa de la ley de Incompatibilidades, cesa el alcalde de dicha ciudad, señor Laiseca, que sería sustituido por el Presidente de la Comisión gestora de Vizcaya. Con gran animación se celebra la feria sevillana. El conflicto panadero produce numerosas agresiones en esa ciudad. Continúa la detención de patronos metalúrgicos en Córdoba. En Granada una avería intencionada dejó la ciudad sin luz. El alcalde de Valencia se ha pronunciado

contra la Asamblea naranjera convocada para mañana por el ministro y aconseja la abstención.

**Extranjero:** 300 hombres han volado una presa en el río Mississipi. Tres ciudades se han inundado a causa del criminal intento. El Senado de Norteamérica rechazó un proyecto de inflación por diez votos de mayoría. Se tienen pocas esperanzas de arreglo político con Macdonald. La tensión en el Extremo Oriente acrece por momentos. Rusia no quiere devolver el material ferroviario (106 vagones) al Manchukuo. Las tropas japonesas se hallan ya cerca de Pekín.

—Se ha dictado sentencia en el ruidoso proceso de la Wickers en Moscú, contra varios sujetos, entre ellos algunos ingleses acusados de actos de "sabotage"; como se recordará, el elemento oficial británico y el sector popular estaban pendientes del asunto. Dos ingleses han sido condenados a prisión, tres expulsados y uno absuelto. Inglaterra ha suprimido la inmunidad diplomática a la delegación comercial rusa.

—Roosevelt se abstiene de nombrar embajador en Cuba hasta que se informe detalladamente de la situación política de la isla. En Guepi (Perú) y en el Chaco se han librado sendos combates. Han sido habidos los restos del "Akron", potente dirigible hundido recientemente en las costas de Nueva Jersey.